



Expte electrónico: 10899/2023

NEGOCIADO/NEGOCIAT: Empleo y Formación

REF.: Nombramiento Asesores Valenciano para la provisión en propiedad de 1 Plaza de Operario de apoyo al Centro Cívico mediante el turno de discapacidad.

AYUNTAMIENTO/AJUNTAMENT
DE SANTA POLA

Pág: 1 de 2

DECRETO/DECRET :

De conformidad con la convocatoria efectuada por este Ayuntamiento, aprobada por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria el día 17 de mayo de 2023, para la provisión de una (1) plaza de Operario/a de apoyo a Centro Cívico por turno de discapacidad, mediante concurso oposición.

En cumplimiento de la **BASE CUARTA** de las **"BASES GENERALES QUE HAN DE REGIR LAS PRUEBAS SELECTIVAS DEL PERSONAL FUNCIONARIO Y LABORAL DEL AYUNTAMIENTO DE SANTA POLA"** (a excepción de la Policía Local) en la que se establece en el punto nueve *"La Alcaldía podrá designar asesores especialistas para las pruebas y ejercicios de examen cuando el Tribunal lo precise, sin que en ningún caso tengan facultades de calificación y resolución, sino sólo de colaboración con dicho Tribunal y a propuesta del mismo"*.

Y en cumplimiento de la BASE DÉCIMA de las **"BASES ESPECÍFICAS QUE HAN DE REGIR LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE OPERARIO/A DE APOYO AL CENTRO CÍVICO, POR TURNO DE DISCAPACIDAD, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN"** en la que se establece en el punto 10.3 la realización del ejercicio tercero: *"Acreditación del conocimiento de valenciano se realizará mediante certificado homologado"* como ejercicio obligatorio y no eliminatorio. *Se realizará una prueba de valenciano, únicamente por aquellos aspirantes que no aporten la acreditación de conocimientos de valenciano, de acuerdo con el nivel mínimo exigible y evaluable para el Nivel I, objeto de la presente convocatoria, correspondiente con el nivel "A2 o conocimiento Oral", según lo establecido en el Decreto 3/2017, de 13 de enero del Consell, por el que se aprueba el Reglamento de selección, provisión de puestos de trabajo y movilidad del personal de la función pública valenciana.*

Por todo lo expuesto, y en virtud de las facultades que me están conferidas por el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril Regulador de las Bases de Régimen Local, **RESUELVO:**

Nombrar a D. Rafael Antonio Pla Grau (Archivero-Bibliotecario del Ayuntamiento de Santa Pola) y Dña. Ángeles Sempere Linares (Profesora de Valenciano del Ayuntamiento Santa Pola) como asesores del Órgano Técnico de Selección para la prueba de valenciano, ejercicio obligatorio y no

MARIA LORETO SERRANO POMARES (1 de 2)
Licidador/a
Fecha: 08/07/2024
Firma: 926566642a226e9709e4ccf1b71cb
HASH: 926566642a226e9709e4ccf1b71cb



Antonio Sánchez Calhudo (2 de 2)
Secretario/a
Fecha: 08/07/2024
Firma: 638179d0c3e6b4487e9f2b78b3a7c281
HASH: 638179d0c3e6b4487e9f2b78b3a7c281



DECRETO
Número: 2024-1998 Fecha: 08/07/2024

Cód. Validación: 6X27J3NZFRP49TJ33LY9GFMG
Verificación: <https://santaola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2





Expte electrónico: 10899/2023

NEGOCIADO/NEGOCIAT: Empleo y Formación

REF.: Nombramiento Asesores Valenciano para la provisión en propiedad de 1 Plaza de Operario de apoyo al Centro Cívico mediante el turno de discapacidad.

AYUNTAMIENTO/AJUNTAMENT
DE SANTA POLA

Pág: 2 de 2

eliminatorio donde se valorará el nivel mínimo exigible y evaluable para el Nivel I, objeto de la presente convocatoria, correspondiente con el nivel "A2 o Conocimiento Oral".

En el caso de que se produjeran incidencias en relación al nombramiento del asesor, la convocatoria podría ser objeto de nuevo anuncio, si se demorara la resolución de tales incidencias.

Lo que se hace público para general conocimiento de todos los interesados.

Santa Pola, firmado al margen
DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2024-1998
Fecha: 08/07/2024

Cód. Validación: 6X27J3NZFRP49TJ33LY9GFMG
Verificación: <https://santapola.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

